NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ACANDÍ

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
REPÚBLICA DECOLOMBIA

ACTA DE POSESIÓN

Acandi, Departamento del Chocó, República de Colombia, 01 de enero de 2020

En el Municipio de Acandí, Departamento del Chocó, República de Colombia, a los (01) días del mes de enero de dos mil veinte (2020), siendo las 2:0: P.M, ante mí: **ELMER MOSQUERA MOSQUERA,** Notario Único del Circulo de Acandí, compareció por su propia voluntad el DOCTOR **ALEXANDER MURILLO ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 82.331.838 expedida en Acandí, quien solicito desarrollar diligencia legal para tomar posesión del cargo de **ALCALDE** del Municipio de Acandí, Departamento del Chocó, República de Colombia, cargo para el cual fue elegido por voto popular para el **Periodo Constitucional 2020 - 2023**, y previa presentación de los documentos para la verificación del lleno de los requisitos necesario formales, que son:

- **Copia de la cédula de ciudadanía**
- **Copia del certificado de la vigencia de la cédula de ciudadanía**
- **Acto Administrativo de la Comisión Escrutadora de la Registraduria Nacional del Estado Civil del Municipio de Acandí, en donde se declara alcalde ELECTO para el periodo constitucional citado**
- **Certificado de Capacitación de la ESAP**
- **Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**
- **Certificado expedido por la Contraloría General de la República sobre carencia de reporte de obligación fiscal alguna**
- **Hoja de vida en el formato de la Comisión Nacional del Servicio Civil**
- **Afiliación a la EPS**

- **Declaración jurada de bienes y rentas, deudas y actividad económica en el formato de la Comisión Nacional del Servicio Civil, junto con la de su compañera permanente e hijos**
- **Declaración jurada sobre la Inexistencia de proceso de alimentos**

Igualmente declara que no existen inhabilidades, ni sanciones que afecten el ejercicio del cargo conforme consta en los documentos presentados como soporte. ----------

VERIFICACIÓN: Que de conformidad con los artículos 84 y 94 y pertinentes de la ley 136 de 1994 en concordancia con las demás disposiciones legales concordantes, el suscrito notario toma juramento al señor ALCALDE ELECTO quien lo expreso así: **"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS"** ----------

De la presente acta de posesión se expide copia con destino a la gobernación del choco, al honorable consejo Municipal de Acandi choco y a la Alcaldía Municipal de Acandi choco

En consecuencia, este **ACTO DE POSESIÓN TENDRÁ EFECTO TEMPORAL ULTRA-ACTIVO AL ESTRICTO PERIODO CONSTITUCIONAL QUE INICIA EL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, y así se firma por los presentes.

ALCALDE ELECTO:

ALEXANDER MURILLO ROBLEDO

EL NOTARIO,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO
ELMER
MOSQUERA MOSQUERA
NOTARIO
ACANDÍ
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

ELMER MOSQUERA MOSQUERA
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACANDÍ
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
REPÚBLICA DE COLOMBIA